

3052725
26



FIRMES CON
EL CAMBIO

DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO Y
PERMISOS MUNICIPALES

APROBACIÓN DE SUBDIVISIÓN

No. 0012319

(Para efecto de celebración de escrituras este documento solo tendrá validez si está acompañado de la autorización para escrituras emitida por esta dirección).

Esta Dirección aprueba la subdivisión del terreno de propiedad de la Sra. JACINTA ALFELINA BARCIA LOOR, con Ficha Registral-Bien Inmueble 14746 y código catastral # 3-05-27-06-000, ubicado en La Lotización "El Porvenir" Lote 12, 13, Mz. UNO L de la Parroquia Tarqui, Cantón Manta, el mismo que posee una superficie total de 613,43m².

ÁREA TOTAL SEGÚN ESCRITURA (Escritura autorizada el 17/noviembre/1987, e inscrita el 20/noviembre/1987):
613,43m²

POR EL FRENTE: 20,00m, con Calle T - Siete
POR ATRÁS: 20,00m, con Calle T - 7 A
POR EL COSTADO DERECHO: 33,20m, con Lote No. 11
POR EL COSTADO IZQUIERDO: 28,40m, con Lote No. 14

ÁREA VENDIDA ANTERIORMENTE E INSCRITA EN LA REGISTRADURIA DE LA PROPIEDAD DEL CANTÓN MANTA 2 Lotes con: 174,72m²

- A favor de Zamora Barcia Ángel Tobías, área vendida e inscrita el 15/07/2009 108,72m²
- A favor de Zamora Barcia Reynaldo Lorenzo, área vendida e inscrita el 28/05/2010 66,00m²

ÁREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE CRISTOPHER ZAMORA FRANCO: 64,06m²

FRENTE: 7,00m, - Calle T - 7 A
ATRÁS: 6,95m, - Terreno de propiedad de la Sra. Jacinta Alfelina Barcia Loor
COSTADO DERECHO: 9,20m, - Terreno de propiedad de Reynaldo Lorenzo Zamora Barcia
COSTADO IZQUIERDO: 9,20m - Terreno a desmembrar a favor de Leyda Franco Franco.

ÁREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE LEIDA FRANCO FRANCO: 64,06m²

FRENTE: 7,00m, - Calle T - 7 A
ATRÁS: 6,95m, - Terreno de propiedad de la Sra. Jacinta Alfelina Barcia Loor
COSTADO DERECHO: 9,20m, - Terreno a desmembrar a favor de Cristopher Zamora Franco
COSTADO IZQUIERDO: 9,20m - Lote No. 11.

ÁREA SOBRANTE DE LA SRA. JACINTA ALFELINA BARCIA LOOR: 310,59m²

FRENTE: 14,00m, - Calle T - 7
ATRÁS: 13,90m, - Linderas en 6,95m, con área a desmembrar a favor de la Sra. Leida Franco Franco + 6,95m, con área que desmembra a favor de Cristopher Zamora Franco
COSTADO DERECHO: 24,00m, - Lote No. 11
COSTADO IZQUIERDO: 20,64m - Linderas en 18,84m, con Terreno del Sr. Ángel Tobías Zamora Barcia, + 1,80m, con terreno del Sr. Reynaldo Lorenzo Zamora Barcia.

De acuerdo al Memorando No. 0395-DACRM-JCM-2016 de fecha 23 de junio del 2016, la Dirección de Avalúo y Catastros, informa que no existe ningún inconveniente hasta la presente fecha para realizar el trámite de inscripción por la propiedad en esta dependencia.

Manta, noviembre 06 del 2019

Atentamente,

Arq. José Félix Matdonado Cevallos
DIRECTOR DE AVALUOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES



Elaborado por:	Arq. Patricio León M.
Revisado por:	Arq. Robert Ortiz Z.
Revisado por:	Arq. Cristhian Garcia.
Revisado por:	Sr. Luis López D.
No. trámite:	No. 0012319

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante, por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

Página 1 de 1

Dirección: Calle 9 y Avenida 4
Teléfonos: 2611 479 - E-mail: manta@manta.gob.ec
f @ t p manta.gob.ec



AUTORIZACIÓN

No. 002-0012319

La Dirección de Avalúos Catastros y Permisos Municipales, autoriza a **LEIDA FRANCO FRANCO**, para que celebre escritura de una parte de terreno, propiedad de la Sra. Jacinta Alfelina Barcia Loor, ubicado en la Lotización "El Porvenir" Lotes 12, 13, Mz. UNO L de la Parroquia Tarquí, Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

FRENTE: 7,00m, – Calle T – 7 A.
ATRÁS: 6,95m, – Terreno de propiedad de la Sra. Jacinta Alfelina Barcia Loor.
COSTADO DERECHO: 9,20m, – Terreno a desmembrar a favor de Christopher Zamora Franco.
COSTADO IZQUIERDO: 9,20m – Lote No. 11.
Área total: 64,06m².

Manta, noviembre 06 del 2019.

Jose Félix Maldonado Cevallos
 Arq. José Félix Maldonado Cevallos

DIRECTOR DE AVALUOS CATASTROS Y PERMISOS MUNICIPALES



El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante, por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.
 APLM

Elaborado por:	Arq. Patricio León M.	<i>[Signature]</i>
Revisado por:	Arq. Robert Ortiz Z.	<i>[Signature]</i>
Revisado por:	Sr. Luis López D.	<i>[Signature]</i>
Revisado por:	Arq. Cristhian García A.	<i>[Signature]</i>
No. Trámite:	0012319	



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO



AUTORIZACIÓN

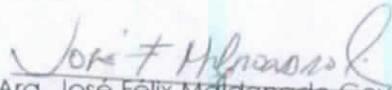
Nº 071986

No. 001-0012319

La Dirección de Avalúos Catastros y Permisos Municipales, autoriza a **CRISTOPHER ZAMORA FRANCO**, para que celebre escritura de una parte de terreno, propiedad de la Sra. Jacinta Alfelina Barcia Loor, ubicado en la Lotización "El Porvenir" Lotes 12, 13, Mz. UNO L de la Parroquia Tarquí, Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

FRENTE: 7,00m, – Calle T – 7 A.
ATRÁS: 6,95m, – Terreno de propiedad de la Sra. Jacinta Alfelina Barcia Loor
COSTADO DERECHO: 9,20m, – Terreno de propiedad de Reynaldo Lorenzo Zamora Barcia.
COSTADO IZQUIERDO: 9,20m – Terreno a desmembrar a favor de Leyda Franco Franco.
Área total: 64,06m².

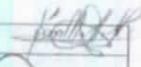
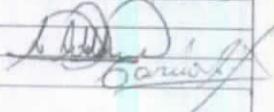
Manta, noviembre 06 del 2019.


Arq. José Félix Maldonado Cevallos.

DIRECTOR DE AVALUOS CATASTROS Y PERMISOS MUNICIPALES



El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.
APLM

Elaborado por:	Arq. Patricio León M.	
Revisado por:	Arq. Robert Ortiz Z.	
Revisado por:	Sr. Luis López D.	
Revisado por:	Arq. Cristhian García A.	
No. Trámite:	0012319	

